

Residencias Universitarias en Salud Bucal. Posgrado en Odontología Integral

O. R. COSTA, F. VEINSTEN, E. RIMOLI

Residencias Universitarias en Salud Bucal (R.U.E.S.)
y Cátedra de Periodoncia,
Facultad de Odontología de la UBA.

1. INTRODUCCIÓN

El mantenimiento y restablecimiento de la Salud Bucal en nuestro país es una tarea que se realiza en distintos sectores, en diferentes niveles y con planificaciones diversas. Los avances científicos y tecnológicos comprometen a todas las personas relacionadas con las Ciencias de la Salud a realizar su constante actualización y perfeccionamiento. La adaptación de las distintas áreas que brindan estos Servicios de Salud a los cambios sociales y epidemiológicos que se producen en la Comunidad, requieren de otra instancia para optimizar los resultados. En la formación de un profesional Odontólogo recién egresado, la educación continua y continuada que permita esa actualización de conocimientos y adaptación a los cambios científicos y sociales. Existen varias opciones para este fin, que con distintas modalidades tales como cursos teóricos y/o prácticos de duración variable, Residencias, educación a distancia, cursos de posgrado, carreras de Especialización, Maestrías y otras. Esta etapa en la vida del profesional se ve también afectada por situaciones diversas. Una de ellas es la distribución dispar o no equitativa en nuestro país de los profesionales odontólogos con relación a la cantidad de habitantes, lo cual determina un alto grado de competencia en algunas zonas y la insuficiente atención en otras; la necesidad laboral de los profesionales recién graduados, que puede reducir el tiempo disponible para su perfeccionamiento y por último la situación social y económica de la población que influye en los sistemas públicos destinados a la docencia y atención, condicionando el desarrollo de los programas odontológicos de salud. Todos estos factores deben ser considerados en la planificación de los sistemas de formación de Posgrado.

2. CREACIÓN DE LA PRIMERA RESIDENCIA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

2.1. Objetivo General:

Las Residencias son sistemas de enseñanza cuyo objetivo es la formación integral del profesional, capacitándolo en forma intensiva en el desempeño eficiente y responsable de una rama de las ciencias de la salud, con el nivel más alto posible. Las mismas deben fundamentar su actividad en **un programa prefijado, un régimen de trabajo preestablecido, una supervisión continua, una remuneración adecuada y principios éticos y morales; todo ello dentro de un ámbito o Servicio reconocido**. Considerando también la posibilidad de su articulación con la restante oferta educativa de la Facultad y dada la diversidad de intereses, se requiere de un alto grado de precisión en las pautas que fundamenten su funcionamiento; y deberá posibilitar la integración de Instituciones educativas y servicios, para permitir mejorar las condiciones de formación y contribuir a los objetivos de equilibrio, eficacia y eficiencia, y en consecuencia mejorar las condiciones de vida para la sociedad.

Un Sistema de Residencias adaptado a esta descripción general, fue creado en la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, en el año 1994, por **Resolución C.D. 342/94** y con renovaciones bianuales según resoluciones C.D. N° 97/98, 150/99, 867/00 y 732/02 hasta Diciembre de 2004. En la creación de estas residencias participaron el Ex Decano de la Facultad de Odontología Profesor Dr. Juan Antonio Pezza y la Profesora Dra. Noemí Bordoni quien desarrolló la fundamentación y justificación del Sistema. Junto con ellos participaron en la elaboración del proyecto de cre-

ación el Sr. Vicedecano Profesor Doctor Máximo Juan Giglio y la Sra. Secretaria Académica Profesora Doctora María Beatriz Guglielmotti, quienes además propusieron y sostuvieron el nombre del Profesor Doctor Osvaldo R. Costa para el cargo de Director de estas primeras Residencias Universitarias.

Desde el mes de Octubre de 1994 el Profesor Dr. Osvaldo R. Costa junto a un grupo de colaboradores desarrollaron un ambicioso proyecto, muy completo tanto en lo académico como en la faz administrativa y asistencial, contando siempre con el apoyo incondicional de las autoridades del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Odontología, quienes aún hoy, comprendiendo el valor trascendental de esta empresa, siguen apoyando permanentemente, especialmente el Sr. Rector Profesor Dr. Guillermo Jaim Echeverry y el Sr. Decano Prof. Dr. Máximo Giglio.

2.2. Objetivo específico

Las Residencias Universitarias en Salud Bucal se crearon con la finalidad de perfeccionar al odontólogo con un enfoque **multidisciplinario** capacitándolo para desempeñarse en los distintos sectores de la atención odontológica. El Graduado estará capacitado para resolver la problemática de Salud Bucal correspondiente a los tres niveles de atención dentro de las incumbencias propias de la Odontología General e integrarse a los distintos subsectores que componen la práctica profesional. El **Programa** de las Residencias Universitarias en Salud Bucal tiene como objetivo específico tres funciones: **Docencia, Servicio e Investigación**. Su duración es de **2 años**, con un total de **2768 horas**. El sistema cuenta con el apoyo de un Comité Académico formado por Profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

3. SISTEMA DE ADMISIÓN E INGRESO

Las Residencias Universitarias en Salud Bucal están dirigidas a Odontólogos de ambos sexos, argentinos nativos o naturalizados con más de 4 años de ejercicio de la ciudadanía, con título otorgado por Universidades Nacionales y hasta 5 (cinco) años de egresados. Se realiza una selección de 20 profesionales basándose en la calificación obtenida por medio de la evaluación que comprende los siguientes puntos:

- Puntaje del promedio general de la carrera.
- Conocimiento del idioma inglés.
- Un examen escrito de contenidos.
- Otros antecedentes del desempeño profesional (cargos docentes, cursos tomados, trabajos científicos presentados, mesas clínicas, conferencias, avales institucionales otorgados por Profesores de la Facultad de origen del aspirante).
- Entrevista personal.

El 50% de la evaluación está basado en el área cognitiva y el 50% restante corresponde a otras áreas (Ejemplo: actitud académica y social). La evaluación del Curriculum Vitae y profesional está dirigida fundamentalmente al grado ya que se basa en la nota promedio de la carrera. Además se consideran las actividades que haya realizado en las diferentes Cátedras como Docente Auxiliar, cursos, monografías, presentación de temas libres u otros en Congresos. El examen escrito se realiza sobre un temario seleccionado tomando como referencia los conocimientos básicos y las materias clínicas correspondientes al 4° y 5° año de la Carrera con preguntas de elección múltiple y temas a desarrollar. En el examen de inglés el aspirante debe realizar la traducción e interpretación de un trabajo clínico de investigación, en el cual se evaluarán los conceptos fundamentales y no una traducción literal. En la entrevista personal se evalúa el perfil del aspirante, sus inquietudes y expectativas. Para obtener la nota final, se toman los siguientes parámetros:

- Curriculum Vitae determina el 40% de la nota final
- Examen, el 40%
- Examen de inglés, el 10%
- Entrevista, el 10%

Los antecedentes son registrados en una grilla para otorgar un puntaje y su posterior evaluación.

Los ítems tenidos en cuenta para la evaluación para el ingreso, son los siguientes:

- Nombre y Apellido
- Facultad y Año de egreso
- Promedio de la Carrera
- Cursos tomados
- Cargos docentes
- Conferencias tomadas y dictadas
- Jornadas a las que asistió
- Actividad societaria
- Idiomas
- Experiencia laboral
- Participación en trabajos de investigación

De ellos se obtiene una nota final, expresada en números.

Desde sus comienzos la inscripción para el ingreso ha ido en aumento: desde 80 aspirantes hasta los 200 inscriptos en el año 2002 ingresando sólo 20 profesionales dada la capacidad de la clínica. Esta demanda indicaría un interés del odontólogo recién egresado no sólo en perfeccionar sus conocimientos adquiridos en la carrera de grado, sino también en la capacitación para la atención clínica y práctica en su consultorio, un perfeccionamiento docente para aquellos interesados en la enseñanza, como así también, en algunos casos, un apoyo económico, ya que los residentes reciben una ayuda determinada por el Rectorado de la UBA en una partida presupuestaria adicional.

4. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS EN SALUD BUCAL

4.1. Recursos Humanos

Comité Académico conformado por el Profesor Titular de las Cátedras de: Odontología Integral Adultos, Odontología Integral Niños, Odontología Preventiva y Comunitaria, CAMECO (Clínica Asistencial de Mediana Complejidad), Director y Subdirector de las Residencias. Este Comité cumple funciones importantes como: a) Elaborar el programa Académico de la Residencia Universitaria en Salud Bucal y supervisar su cumplimiento. b) Elaborar los criterios de evaluación en todas las etapas de formación de los residentes desde su examen de admisión. c) Determinar los criterios que regirán los acuerdos interinstitucionales y establecer criterios que determinan la garantía de calidad en la toma de decisiones a nivel clínico.

4.2. Equipo Docente

Director, Subdirector, 2 Jefes de Residentes, 1 Jefe surtido de los ex Residentes cuya duración en el cargo es de dos años, Docentes Auxiliares rentados y honorarios (Jefes e Instructores). El Director es nombrado por el Consejo Directivo y propuesto por el Decano. El Subdirector es nombrado por el Consejo Directivo y propuesto por el Director. Funciones y responsabilidades del equipo (ver * Referencia. "Sistema de Residencias Universitarias en Salud Bucal. Fundamentos, Justificación y Recursos Humanos". Dirección General de Asuntos Académicos Decanato Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires). El personal docente está compuesto por docentes auxiliares de la Facultad de Odontología de la UBA; como mínimo, uno de cada una de las Cátedras Integrales, Niños y Adultos, y de las Cátedras de Endodoncia, Periodoncia, Operatoria y Cirugía. Un jefe de Residentes es nombrado cuando finaliza cada ciclo y los ex residentes con mejor promedio pueden ser designados como ayudantes.

4.3. Equipo Administrativo

Un responsable en cada una de las siguientes áreas: Secretaría, Recepción, Economato.

4.4. Apoyo Técnico

4 Asistentes dentales, Asistentes dentales del Curso para Asistentes de la Facultad de Odontología de la UBA, Personal de maestranza.

4.5. Distribución de la carga horaria

Las actividades en la Residencia se desarrollan de Lunes a Viernes de 8 a 14 horas.

La distribución de la carga horaria total durante los dos años se puede observar en la Figura 1.

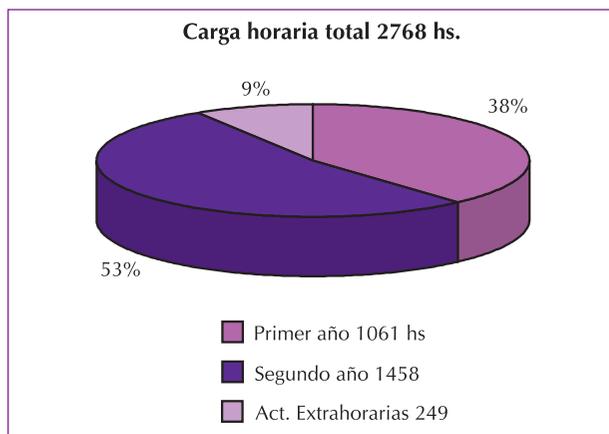


Figura 1. Distribución de la carga horaria durante los dos años.

4.5.1. Carga horaria durante el primer año:

Actividad Teórica: 439 hs (Figura 2).

Atención en la clínica y talleres de aprendizaje: 622 hs.

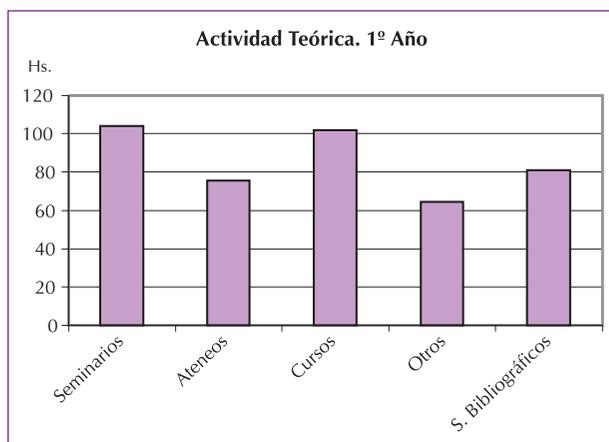


Figura 2. Actividad teórica. 1º Año.

4.5.2. Carga horaria durante el segundo año

Actividad Clínica:

La asistencia se realiza de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 hs, excepto los días dedicados a la actividad teórica u otras actividades programadas con anticipación. En los gráficos se compara la distribución de las actividades teóricas y prácticas durante el 1er año y el 2do año realizadas en el horario de asistencia (Figuras 3 y 4). Es importante destacar que en el 2do año disminuye la actividad teórica en beneficio de la clínica.

4.6. Actividades Académicas

4.6.1. Actividad Teórica

- Clases Teóricas dos por semana del Programa de contenidos de la Residencia
- Cursos del Programa de Posgrado de la Facultad de Odontología.

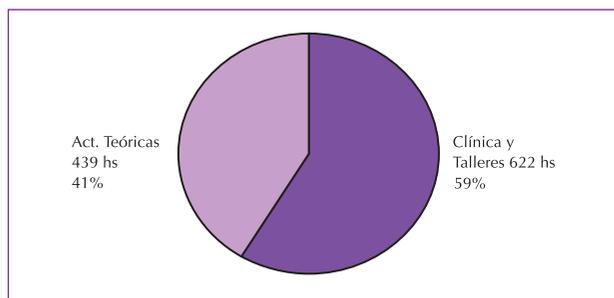


Figura 3. Distribución de la carga durante el primer año.
Total 1061 hs.

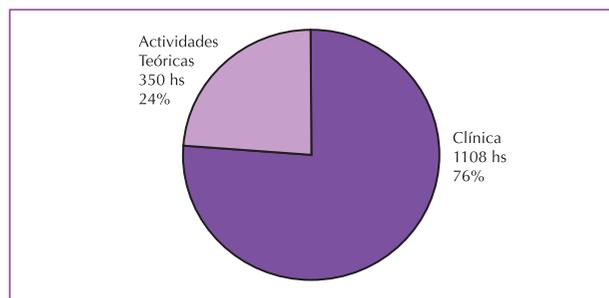


Figura 4. Distribución de la carga horaria durante el segundo año.
Total 1458 hs.

- Pasantías de los Residentes, con un tiempo de duración de 4 meses por año, en los siguientes sitios: Academia Nacional de Medicina (Instituto de Investigaciones Hematológicas), Cátedra de Ortodoncia, Cátedra de Cirugía Maxilofacial, Fundación Favalaro, Servicio de Guardia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, Cátedra de Patología y Clínica Bucodental II, Servicio de Cirugía del Hospital Piñero, Cátedra de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II.
- Ateneos con presentación de casos clínicos.
- Presentación de monografías, sobre temas que incluyen los distintos aspectos de la odontología clínica, y son determinados por el cuerpo docente.
- Presentación de temas libres en Congresos y Sociedades Científicas.
- Colaboración en Trabajos de Investigación, los que son presentados en la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica (SAIO).

Las clases teóricas son dictadas por Docentes de la Facultad de Odontología y por Docentes de la Residencia, y son programadas al comienzo de cada ciclo. Estas clases incluyen temas del Programa de la carrera con un criterio que permite la profundización, actualización y adaptación al medio de trabajo de cada profesional. También se abordan temas de actualización relacionados con la inserción laboral, el manejo contable, impositivo y legal, mala praxis y seguros médico-odontológicos.

4.6.2. Formación Docente

Los días Miércoles y Viernes de 10 a 12 hs. se realizan:

- Reuniones para calibración y elaboración de estrategias docentes.
- Discusión de evaluación de residentes.
- Seminarios bibliográficos.
- Preparación de material para seminarios y talleres.

4.6.3. Actividad pre clínica y clínica

Talleres preclínicos: consisten en trabajos sobre modelos. Son coordinados y dictados por el personal docente de las RUES sobre los siguientes temas: Endodoncia (apertura, instrumentación y obturación), Periodoncia (raspaje

y afilado, incisiones y suturas), y Prótesis fija (tallado e impresiones).

Clínica: Atención Integral de los pacientes que puedan incluirse en alguno de los siguientes grupos:

- a) Pacientes cuya patología quede incluida como mínimo en tres de las siguientes áreas: Endodoncia, Periodoncia, Operatoria Dental, Prótesis Fija, Removable, Completa unimaxilar (Antagonista dentado con indicación de prótesis fija y/o removable). Aquellos pacientes que presenten además lesiones estomatológicas y/o de articulación temporomandibular serán tratados conjuntamente con el Servicio Especializado.
- b) Pacientes derivados de otras Cátedras de la Facultad de Odontología con la finalidad de completar su tratamiento integral.
- c) Pacientes en edad escolar y adolescentes (6 a 17 años) y en edad preescolar (son atendidos en el segundo año de Residencia). Los tratamientos de Ortodoncia serán realizados en pacientes niños y adultos sólo en los casos en que la resolución integral lo requiera.

Demostraciones prácticas a cargo de los docentes.

4.6.4. Transferencia Académica

El personal docente también dicta Cursos de Posgrado sobre Odontología Integral, relacionados principalmente con el diagnóstico y plan de tratamiento, y sobre Periodoncia como apoyo a la Operatoria y la Prótesis. Estos cursos teóricos con práctica preclínica y demostraciones sobre pacientes, forman parte del programa de Cursos de Posgrado de la Facultad de Odontología de la UBA.

4.6.5. Docencia

Los docentes auxiliares controlan la actividad clínica de seis residentes, y son supervisados por el Subdirector. Cada día un Jefe de Turno está a cargo de la Residencia. El Director, Subdirector y los Jefes realizan la evaluación teórica por medio de monografías, exámenes, presentación de casos clínicos en ateneos de discusión. Se realiza una evaluación continua en base a los

siguientes temas valorando la relación paciente odontólogo, relación Residente Docentes Compañeros; manejo en bioseguridad, confección de historias clínicas y planes de tratamiento, destrezas en actividad pre clínica y clínica. Cada residente es calificado en base al logro de los objetivos en cada semestre. Mensualmente se evalúa el desempeño de cada cursante teniendo como guía las planillas de las Figuras 5 y 6.

Residente:..... **Fecha:**.....
 Día
 Plan -H. CI
 Endodoncia
 Periodoncia
 Cirugía
 Operatoria
 Pernos / Provisorios
 Corona / Incrustación
 P. P. Removable
 Niños
 Prevención

— Se anotan las prestaciones realizadas en cada día.
 (Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes)
 — Se califica su Cantidad y la Calidad de cada trabajo.

Figura 5. Planilla de evaluación diaria.

Residente:
Jefes y Ayudantes:
Meses:
 Trimestre (1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º)
 Criterio clínico
 Actividad en la clínica (cantidad y calidad de prestación
 Actividad académica, conocimiento científico, devolución a la RUES y a la Facultad de Odontología de la UBA.
 Monografía, caso clínico, presentación oral y escrita, recursos didácticos
 Iniciativa, seguridad en la clínica, inquietudes
 (Estos ítems constituyen el 55% de la nota)
 Asistencia a la clínica, teórico cursos y pasantías
 Relación con los pacientes
 Relación con los docentes, "feedback"
 Espíritu de colaboración, rol de ayudante integración
 (Estos ítems constituyen el 25% de la nota)
 Cumplimiento puntualidad, permanencia en la clínica
 instrumental
 Presentación
 (Estos ítems constituyen el 20% de la nota)

— Se obtiene finalmente un promedio general.

Figura 6. Planilla de evaluación trimestral.

5. INFRAESTRUCTURA

La actividad clínica se desarrolla en la planta principal de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires disponiendo de once sillones eléctricos divididos por tabiques. El servicio cuenta con una sala de espera, compartida con la Guardia, y una ventanilla para la recepción de pacientes; un economato, una sala destinada a la descontaminación y esterilización, dos oficinas, una sala para secretaria, una sala de reuniones y vestuarios para Docentes, no Docentes y Residentes.

6. ATENCIÓN DE PACIENTES

La concurrencia de pacientes está condicionada por muchas variables. Es de destacar que en los segundos años de cada ciclo se incrementa debido a la mayor cantidad de horas destinadas a la clínica (Figura 8). La atención es integral llegando a la instancia de altas

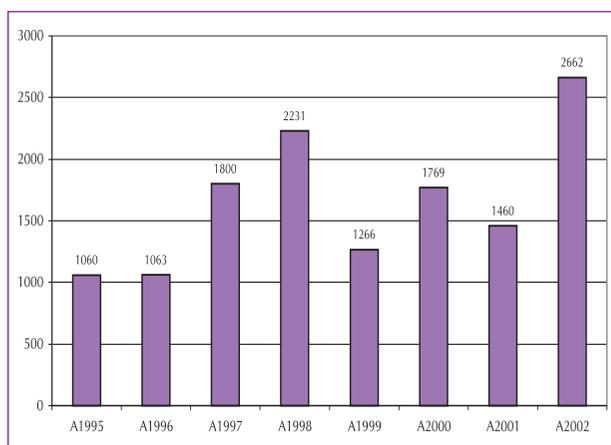


Figura 7. Residencias Universitarias en Salud Bucal. Total de pacientes atendidos por año.

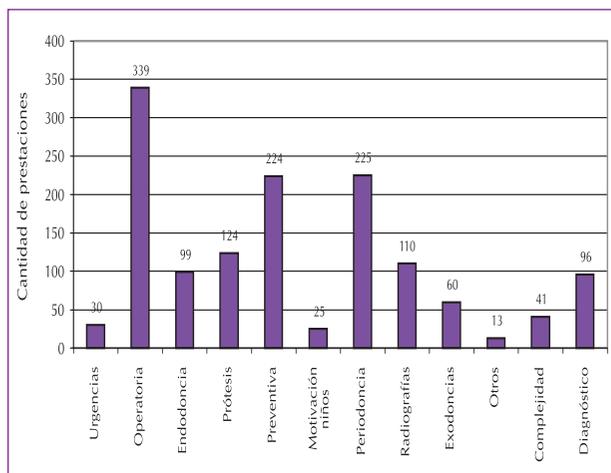


Figura 8. Distribución de las prestaciones por Capítulo del Nomenclador de la Facultad de Odontología de la UBA, 1º año de un a promoción.

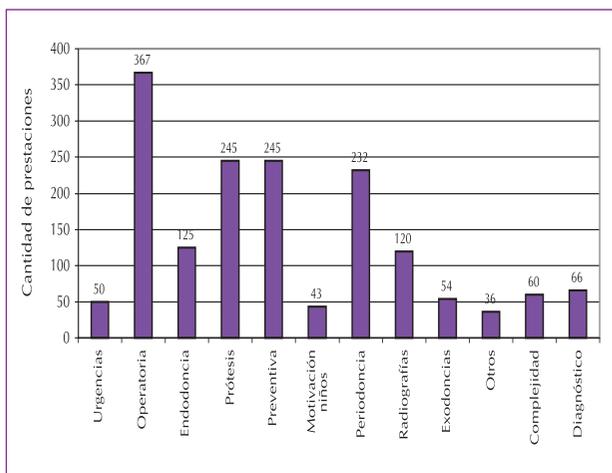


Figura 9. Distribución de las prestaciones por capítulo del nomenclador 2º año de una promoción.

básicas y altas integrales (pacientes con rehabilitación protética) (Figura 10).

El cumplimiento y terminación del plan de tratamiento que se indica y comienza de común acuerdo con los pacientes depende de variables económicas, problemas de horario y otros (Figura 10).

7. RESUMEN Y CONCLUSIONES

El Sistema de Residencias Universitarias lleva un tiempo de desarrollo de más de 8 años y forma parte de la oferta educativa del Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. El programa de seminarios y clases teóricas se caracteriza por ser de tipo integral y está diseñado especialmente con el objetivo de abarcar las diferentes facetas que tiene la atención odontológica, a diferencia de otras Residencias dedicadas sólo a una especialidad o aquellas que ofrecen diferentes cursos con criterios dispares como parte del programa. Las clases teóricas son dictadas por profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires o de otras Instituciones con un alto grado de especialización en el tema, lo que garantiza un excelente nivel académico. La carga horaria, con dedicación semiexclusiva y sin

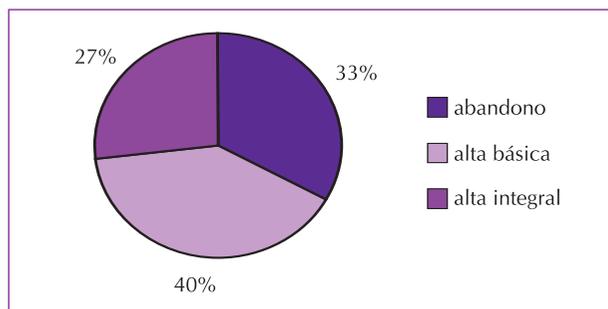


Figura 10. Distribución en porcentaje de la continuidad en el tratamiento integral.

bloqueo de Título Profesional, le permite al Residente realizar otras actividades, sean estas laborales o de capacitación; dicha carga horaria es equivalente a carreras de especialización que se dictan en Unidades Académicas de diferentes Universidades. Las horas destinadas a la atención de pacientes en forma integral posibilita la experiencia y resolución de situaciones clínicas ante las más variadas patologías odontológicas. La intercomunicación con otras Unidades Académicas permite abordar problemas complejos en forma eficaz y eficiente, contribuyendo a la resolución del caso y a la formación integral. La expectativa del cursante se centra en la capacitación y experiencia en la atención clínica contando con la posibilidad de realizar posteriormente carreras de especialización con créditos que le otorga la Residencia y que también suman puntaje para la recertificación del Título Profesional. El hecho de ser una Residencia de la Universidad de Buenos Aires posibilita un campo de consulta permanente con otras unidades de la misma, enriqueciendo la experiencia y capacitación profesional, permitiendo además la inserción y comunicación con el área docente. Ejemplo de esto es que muchos de los egresados de las Residencias desarrollan, al finalizar las mismas, tareas docentes en diferentes Cátedras y cursan la carrera docente en la Facultad. Otros en cambio optaron por las carreras de especialización para obtener el título de Especialista en las diferentes disciplinas de la Universidad de Buenos Aires y otros optan por desarrollar una tesis para la obtención del Título de Doctor en Odontología de la Universidad de Buenos Aires.